DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/147/2026
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento, que en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 23 de fecha 22 de Septiembre del año 2026, bajo el punto Tres del orden del día del orden del día y aprobado por los Integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 3, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO.

3.- INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE TUXPAN JALISCO ADHERIRSE AL ESQUEMA DE POTENCIACIÓN DEL FEIEF DERIVADO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE PARA TAL EFECTO CELEBRO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicho iniciativa, con los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO.- El municipio de Tuxpan, Jalisco se adhiere al esquema de potenciación del FEIEF derivado del convenio de colaboración que para tal efecto celebro el Gobierno del Estado de Jalisco y se autoriza a la C. Presidenta Municipal LA.E. Claudia Gil Montes, a la Síndico Municipal Dra. Norma Licea Alatorre, a la Encargada de Hacienda Municipal, L.E. Erika Soledad Montaño Rodríguez y al Secretario del Ayuntamiento Abogado Pedro Antonio Hernández Corona, firmar la Carta compromiso, que sustenta dicha adhesión.

SEGUNDO.- Notifíquese a los C.C. Presidenta Municipal L A.E. Claudia Gil Montes, a la Síndico Municipal Dra. Norma Licea Alatorre, a la Encargada de Hacienda Municipal, L.E. Erika Soledad Montaño Rodríguez y al Secretario de Ayuntamiento Abogado Pedro Antonio Hernández Corona del de estos acuerdos.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE TUXPAN JALISCO ADHERIRSE AL ESQUEMA DE POTENCIACIÓN DEL FEIEF DERIVADO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE PARA TAL EFECTO CELEBRO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	INASISTENCIA		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes.

2026 "AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 22 de Septiembre del 2026.

ABOGADO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO

NOTIFÍQUESE A:
-L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL.
-DRA. NORMA LICEA ALATORRES. SÍNDICO MUNICIPAL.
- LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRIGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
-ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL.